

Nombre del documento: Presupuesto de egresos del
H. Ayuntamiento de Mayapán, Yucatán.

Período: Ejercicio 2013

Unidad Administrativa de poseer la información:

Presidencia Municipal

Nombre y Firma del Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE
MUNICIPAL
2012-2015
MAYAPAN, YUC.
C. Víctor Manuel Pool Cen

Nombre y Firma del Titular de la UMAIP


Eleazar Pool Domínguez

Fecha de generación: 30 - Noviembre - 2012

Fecha de actualización: 18 de septiembre de 2014

EN LA LOCALIDAD DE MAYAPAN, ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS, MEXICANOS, SIENDO LAS VEINTE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE Y ESTANDO REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL DEL PUEBLO DE MAYAPAN, LOS C.C.VICTOR MANUEL POOL CEN, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, C.MARÍA BEATRIZ DZIB BALAM, SINDICO MUNICIPAL, C. RUFINO UC CHAN, REGIDOR SECRETARIO, LA C. MANUELA EK MAY, CUARTA REGIDORA Y C.ANGEL ABDIEL FERNANDEZ COHUO, QUINTO REGIDOR. TODOS A EFECTO DE CELEBRAR ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DADO LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS TREINTA Y TRES TREINTA Y SEIS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN. CON OBJETO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL NECESARIO PARA QUE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO SESIONE, EL ALCALDE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL RECABE LA LISTA DE ASISTENCIA DE QUIENES INTEGRAN EL MISMO. EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL PASA LISTA DE ASISTENCIA Y POSTERIOR A ELLO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, AL MOMENTO, LOS CINCO INTEGRANTES DEL CABILDO. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA: "QUEDA LEGALMENTE INSTALADA ESTA SESIÓN ORDINARIA Y POR TANTO VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN". DANDO CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRIMER EDIL INSTRUYE A EL SECRETARIO MUNICIPAL A EFECTO QUE DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE PROPONE SE LLEVEN A CABO LOS TRABAJOS DEL CABILDO EN LA PRESENTE REUNIÓN. EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR EL SECRETARIO MUNICIPAL LEE EL CONTENIDO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia
- II.- Comprobación de Quórum y declaración, en su caso, de la legal integración del Cabildo para sesionar.
- III.- Lectura y Votación del Orden del Día
- IV.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- V.-Presentación, análisis y votación de los asuntos que a continuación se enlistan:
 - 1.- Propuesta y aprobación en su caso del Presupuesto de Egresos del Municipio de Mayapan para el ejercicio fiscal 2013.
 - 2.- Propuesta y Aprobación en su caso del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015.
 - 3.-Propuesta Glosa análisis y aprobación en su caso de la cuanta publica del mes de noviembre del año 2012.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la Sesión

LEÍDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PONE A VOTACIÓN DE LOS REGIDORES EL MISMO E INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE TOME NOTA DE LA VOTACIÓN QUE SE EMITA RECIBIENDO LA PROPUESTA CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA, APROBÁNDOSE EN CONSECUENCIA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA EL SECRETARIO MUNICIPAL DA LECTURA EN ALTA VOZ AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, AL TERMINO DE ESTA EL ALCALDE PROPONE LA VOTACIÓN OBTENIÉNDOSE DE LA MISMA EL SIGUIENTE ACUERDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. A EFECTO DE DESAHOGAR EL APARTADO NÚMERO UNO DEL PUNTO QUINTO DE LA ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPUSO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 77, BASE CUARTA Y 82, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LOS ARTÍCULOS 41, INCISO C FRACCION II,ARTICULO 117 Y ARTÍCULO 145 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS



Handwritten signatures and notes:
 - A large signature on the left side of the page.
 - A vertical signature: "Juan del Real"
 - A signature at the bottom left: "Juan del Real"
 - A signature at the bottom left: "Juan del Real"

DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE PARA SU APROBACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013, EN EL CUAL SE ASIENTAN LOS MONTOS Y LOS CONCEPTOS QUE SE ESTIMAN EROGAR POR LA TESORERÍA MUNICIPAL TANTO DEL FONDO DE PARTICIPACIONES, FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, Y EL FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, A EJERCERSE DEL UNO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013. EL CUAL SE EXPONE DE LA SIGUIENTE MANERA:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS
MAYAPAN, YUCATAN
EJERCICIO FISCAL 2013**

CUENTA	OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
8220-01-1110	Dietas	\$ 506,620.00
8220-01-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 25,000.00
8220-01-2490	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	\$ 10,500.00
8220-01-3550	Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 20,000.00
8220-01-3750	Viaticos en el pais	\$ 24,000.00
8220-02-1110	Dietas	\$ 458,323.20
8220-02-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 100,000.00
8220-02-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 25,000.00
8220-02-2110	Materiales, utiles y equipo menores de oficina	\$ 63,859.00
8220-02-2140	Materiales, utiles y equipo menores de tecnologia de la informacion y comunicacion	\$ 4,147.50
8220-02-2160	Materiales de limpieza	\$ 15,000.00
8220-02-2210	Productos alimenticios para personas	\$ 14,700.00
8220-02-2460	Material electrico y electronico	\$ 40,000.00
8220-02-2510	Productos quimicos basicos	\$ 3,150.00
8220-02-2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 85,869.50
8220-02-2611	Combustible	\$ 689,876.00
8220-02-2612	Lubricantes y Aditivos	\$ 78,191.80
8220-02-2910	Herramientas Menores	\$ 2,730.00
8220-02-2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administracion ,educa	\$ 5,250.00
8220-02-2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 41,350.00
8220-02-3110	Energia Electrica	\$ 20,000.00
8220-02-3150	Telefonia Celular	\$ 25,000.00
8220-02-3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administracion,educacional y recreativo	\$ 26,250.00
8220-02-3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 3,000.00
8220-02-3310	Servicio legales, de contabilidad auditoria y relacionados	\$ 200,000.00
8220-02-3330	Servicio de consultoria administrativa procesos, tecnicas y en tecnologia de	\$ 20,000.00
8220-02-3510	Conservacion y mantenimiento menor de inmuebles	\$ 5,000.00
8220-02-3520	Instalacion, Reparacion y mantenimiento de mobiliario y equipo de administracion	\$ 23,100.00
8220-02-3550	Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 60,000.00
8220-02-3610	Difusion por radio, television y otros medios de mensaje sobre programas y activi	\$ 10,000.00
8220-02-3611	Gastos de difusion e informacion	\$ 60,000.00
8220-02-3612	Impresiones y publicaciones oficiales	\$ 85,450.00
8220-02-3630	Servicios de creatividad y reproduccion y produccion de publicidad, exepcto inter	\$ 4,095.00
8220-02-3710	Pasajes Aereos	\$ 21,000.00
8220-02-3740	Viaticos en el pais	\$ 36,000.00
8220-02-3810	Gastos ceremonial	\$ 20,000.00
8220-02-3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 20,000.00
8220-02-5410	Automóviles y equipo terrestre	\$ 364,926.70
8220-03-1110	Dietas	\$ 261,894.80
8220-03-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 11,300.94
8220-03-3750	Viaticos en el pais	\$ 5,000.00
8220-04-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 261,894.80
8220-04-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 11,300.94
8220-04-2110	Materiales, utiles y equipo menores de oficina	\$ 15,750.00
8220-04-2612	Lubricantes y Aditivos	\$ 32,995.80
8220-04-3310	Servicio legales, de contabilidad auditoria y relacionados	\$ 250,000.00
8220-04-3330	Servicio de consultoria administrativa procesos, tecnicas y en tecnologia de	\$ 50,000.00
8220-04-3412	Comisiones	\$ 5,000.00
8220-04-3612	Impresiones y publicaciones oficiales	\$ 10,000.00
8220-04-3750	Viaticos en el pais	\$ 24,000.00
8220-04-3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 6,825.00
8220-05-2420	Cemento y productos de cemento	\$ 45,980.40



Archivo de...

K. RAHIBOL

Después de presentada la propuesta el Alcalde propone el siguiente:

8220-05-2490	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	\$ 2,835.00
8220-05-2510	Productos quimicos basicos	\$ 1,050.00
8220-06-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 224,394.70
8220-06-1220	Sueldo base al personal eventual	\$ 80,000.00
8220-06-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 12,412.28
8220-06-2210	Productos alimenticios para personas	\$ 45,000.00
8220-06-3780	Servicios integrales de traslado y viaticos	\$ 15,000.00
8220-06-3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 40,000.00
8220-06-410	Ayudas sociales a personas	\$ 1,086,050.50
8220-07-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 163,447.00
8220-07-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 7,052.85
8220-07-2110	Materiales,utiles y equipo menores de oficina	\$ 7,350.00
8220-07-3780	Servicios integrales de traslado y viaticos	\$ 43,850.00
8220-07-3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 65,875.00
8220-07-4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$ 150,000.00
8220-08-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 10,000.00
8220-08-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 500.00
8220-09-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 38,693.65
8220-09-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 1,669.66
8220-11-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 11,300.94
8220-13-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 38,693.65
8220-13-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 1,669.66
8220-15-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 33,492.40
8220-15-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 1,445.22
8220-20-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 107,821.00
8220-20-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 3,659.35
8220-20-3810	Gastos ceremonial	\$ 24,202.50
8220-20-3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 200,000.00
8220-20-4410	Ayudas sociales a personas	\$ 100,000.00
8220-21-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 88,549.00
8220-21-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 3,572.83
8220-21-3570	Instalacion,reparacion y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramientas	\$ 60,980.64
8220-21-3920	Impuestos y derechos	\$ 18,000.00
8220-22-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 52,450.50
8220-22-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 2,263.24
8220-22-2460	Material electrico y electronico	\$ 699,009.50
8220-23-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 164,428.83
8220-23-1220	sueldo al personal eventual	\$ 150,949.40
8220-23-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 12,057.94
8220-23-2160	Materiales de limpieza	\$ 50,000.00
8220-23-2460	Material electrico y electronico	\$ 5,000.00
8220-23-3550	Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 40,000.00
8220-23-3570	Instalacion, reparacion y mantenimiento de maquinaria y otros equipos y herramientas	\$ 14,175.00
8220-23-3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$ 20,000.00
8220-25-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 43,128.40
8220-25-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 2,000.00
8220-27-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 90,384.93
8220-27-1220	sueldo al personal eventual	\$ 21,564.20
8220-27-1323	Gratificacion de fin de año	\$ 4,458.40
8220-28-1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 70,000.00
8220-28-2210	Productos alimenticios para personas	\$ 50,000.00
8220-28-2611	Combustible	\$ 250,000.00
8220-28-2612	Lubricantes y Aditivos	\$ 15,750.00
8220-28-2720	Prendas de seguridad y proteccion personal	\$ 60,000.00
8220-28-2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 45,135.00
8220-28-3550	Reparacion y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 60,000.00
8220-40-8320-01-02	Drenajes y letrinas	\$ 60,000.00



8220-40-8320-01-04	Urbanizacion Municipal	\$ 3,560,166.73
8220-40-8320-01-05	Electrificacion Rural	\$ 1,500,000.00
8220-40-8320-01-09	Mejoramiento de vivienda	\$ 90,000.00
8220-40-8320-01-13	Gastos indirectos generales	\$ 105,000.00
8220-41-8320-02-03	Seguridad publica- servicios personales	\$ 420,000.00
8220-41-8320-02-04	Seguridad publica- materiales y suministros	\$ 177,560.55
8220-41-8320-02-07	Servicios de energia electrica	\$ 739,691.68
8220-41-8320-02-09	Otras adquisiciones de activo	\$ 120,000.00
8220-41-8320-02-10	Otras erogaciones para fortalecimiento Municipal	\$ 52,750.54

PARTICIPACIONES	\$ 8,820,654.22
FORTALECIMIENTO	\$ 1,510,002.77
INFRAESTRUCTURA	\$ 5,315,166.73
TOTAL	\$ 15,645,823.72

[Handwritten mark]
 H. AYUNTAMIENTO
 PRESIDENCIE MUNICIPAL
 MAYAPAN, YUCATAN
 2012 - 2015
[Signature]

Rafino uc chof

H. AYUNTAMIENTO
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MAYAPAN, YUCATAN
 2012 - 2015
[Signature]

[Signature]
 ERASMO

H. AYUNTAMIENTO
 SINDICO MUNICIPAL
 MAYAPAN, YUCATAN
 2012 - 2015
[Signature]

AYUNTAMIENTO
 MAYAPAN, YUCATAN
 2012 - 2015

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Mayapan, Yucatán para el ejercicio fiscal 2013.

SEGUNDO.- Mediante atento oficio, remítase al Honorable Congreso del Estado de Yucatán copia certificada del acta de sesión de Cabildo en la que se aprobó dicho presupuesto, además remítase en medio magnético el contenido de la referida reglamentación para los efectos correspondientes.

TERCERO.- Cúmplase.

Dado en el Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mayapan, a los treinta días del mes de noviembre del año dos mil doce.

DICHO QUE FUE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS REGIDORES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO DOS MIL TRECE Y SU CORRELATIVO ACUERDO, AL TIEMPO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE TOMA CUENTA DE LA VOTACIÓN QUE SE EMITA RESULTADO QUE LA PROPUESTA RECIBIÓ 5 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MAYAPAN, YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013. CON OBJETO DE DESAHOGAR EL APARTADO DOS DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 114, 115, 117 Y 118 TODOS DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, SE SOMETE A LA APROBACION DEL CABILDO EL PLAN DE MUNICIPAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2012-2015, DOCUMENTO EN EL CUAL ESTAN PLASMADAS LAS POLITICAS Y ACCIONES A REALIZARSE EN EL PERIODO YA MENCIONADO POR LA ADMINISTRACION EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE MAYAPAN Y DE SUS HABITANTES, EN EL CUERPO DEL MISMO SE DESCRIBEN TODAS LAS ACCIONES Y TRABAJOS A REALIZAR, DICHO DOCUMENTO CUENTA CON CINCUENTA Y TRES CUATILLAS. DESPUES DE LOS ARGUMENTOS PLANTEADOS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO.-Se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, tal como consta en el documento original compuesto de cincuenta y tres cuartillas.

SEGUNDO.- El contenido del documento original se tiene como insertado a la letra en el cuerpo de esta acta, el mencionado documento.

TERCERO.-Este cuerpo colegiado acuerda que el documento original sea firmado en todos los legajos por los integrantes del mismo para su debida constancia Dado en el palacio municipal del Pueblo de Mayapan a los treinta días del mes de noviembre de dos mil doce.

DESPUES DE ESTOS ARGUMENTOS EL PRESIDENTE PONE EN USO LA VOZ PARA QUIEN DESEE HACERLO, NO HACIENDOSE USO DE LA MISMA, EL PRESIDENTE PROPONE LA VOTACION AL TIEMPO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE TOMA NOTA DE LA MISMA, SIENDO QUE LA PROPUESTA RECIBIO CINCO VOTOS A FAVOR CERO EN CONTRA, APROBANDOSE EN CONSECUENCIA EL ASUNTO POR UNANIMIDAD. PARA

A EFECTO DE DESAHOGAR EL APARTADO TRES DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROPONE PARA SU ANÁLISIS, GLOSA Y APROBACIÓN EN SU CASO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 41, INCISO C) FRACCIONES VII Y VIII, 144, 147 Y 149, TODOS DE



Prof. no verba

Alc. no verba

LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN,
 LA CUENTA PUBLICA DOCUMENTADA CORRESPONDIENTE AL MES DE
 NOVIEMBRE QUE VA DEL UNO AL TREINTA DEL MISMO MES DEL AÑO
 DOS MIL DOCE, LA CUAL SE EXPONE DE LA SIGUIENTE MANERA:

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 NOVIEMBRE DE 2012 AL 30 DE NOVIEMBRE
 DE 2012

OBJETO DEL GASTO DEL MES	ACUMULADO
1.-INGRESOS	
Impuestos	250.00
Derechos	0.00
Ingresos por Venta de Bienes Y servicios	0.00
Participaciones y Aportaciones	714,231.03
Ingresos Financieros.	0.00
Otros ingresos y beneficios	44,438.70
	<u>758,919.73</u>
2.-EGRESOS	
Servicios Personales	234,176.25
Materiales y Suministros	135,585.92
Servicios Generales	196,239.62
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y otros servicios.	147,332.61
Participaciones y Aportaciones.	302,958.64
	<u>1,016,293.04</u>
3.-RESULTADO1-2	
Ingresos	-257,373.31
Egresos	-257,373.31
	<u>-73,398.96</u>
4.- MAS	<u>0.00</u>
5.- MENOS	<u>0.00</u>
6.- RESULTADO Resultado del Ejercicio	<u>-73,398.96</u>
	<u>-257,373.31</u>
	<u>-73,398.96</u>



[Handwritten signature]


[Handwritten signature]


FINALIZADA LA ANTERIOR LECTURA, EL ALCALDE PONE A CONSIDERACION DE LOS REGIDORES EL CONTENIDO DE LA CUENTA PÚBLICA PARA LO CUAL PONE EL USO DE LA VOZ A DISPOSICIÓN DE QUIEN DESEE HACERLO, NO HACIENDOSE USO DE LA MISMA.

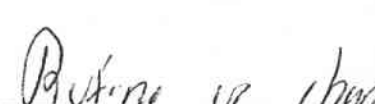
DICHO QUE FUE LO ANTERIOR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS REGIDORES LA CUENTA PÚBLICA AL TIEMPO QUE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL PARA QUE TOMÉ CUENTA DE LA VOTACIÓN QUE SE EMITA RESULTANDO QUE LA PROPUESTA RECIBIÓ CINCO VOTOS A FAVOR Y CERO EN CONTRA.


DERIVADO DE LO ANTERIOR, EL ALCALDE DECLARA APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS REGIDORES PRESENTES LA CUENTA PÚBLICA DOCUMENTADA DEL MUNICIPIO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL PRIMERO AL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN.

EN EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA REFERENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, NO SE PLANTEA ALGUNO. NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR NI COMENTARIOS QUE HACER SE PROCEDE A DAR CUMPLIMIENTO AL SÉPTIMO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO MUNICIPAL SOLICITA AL PRESIDENTE HAGA LA DECLARATORIA FORMAL Y EL PRESIDENTE DICE: SIENDO LAS VEINTIDOS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EL PRESIDENTE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO Y ORDENA AL C. SECRETARIO SE LEVANTE EL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE EN LOS TERMINOS DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN, MISMA QUE FUE LEÍDA A LOS C. REGIDORES EN ALTA VOZ Y LA CUAL ES RATIFICADA EN SU CONTENIDO Y FIRMADA AL CALCE DE CONFORMIDAD, POR LOS MISMO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA. FE. YO EL C. SECRETARIO MUNICIPAL.-


C. VICTOR MANUEL POOL CEN
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARIA BEATRIZ DIAZ BALAM
SÍNDICO MUNICIPAL


C. RUFINO UC CHAN
SECRETARIO MUNICIPAL


MANUELA EK MAY
CUARTO REGIDOR


ANGEL ABDIEL FERNADEZ COHUO
QUINTO REGIDOR